



AGENDA AMBIENTAL MUNICIPIO DE CAMARGO

ELABORADO POR LIC. LAURA JHESSICA SANCHEZ CALVIMONTES

AGENDA AMBIENTAL MUNICIPIO DE CAMARGO 2020

- **Tabla de contenido**

- Tabla de contenido..... 1
- Agenda Ambiental Municipal de Camargo..... 2
- Introducción. 2
- LA PROBLEMÁTICA GLOBAL Y NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE..... 3
- CARACTERIZACION SOCIAL Y AMBIENTAL DEL MUNICIPIO..... 4
- PROBLEMÁTICA DEL AGUA 7
 - .1 PROPUESTAS AL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CAMARGO..... 9
- PROBLEMÁTICA DE LA BASURA..... 10
 - .1 PROPUESTA AL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CAMARGO 11
- PROBLEMÁTICA DE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES NATURALES..... 12
 - .1 PROPUESTA AL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CAMARGO 13
- CONTAMINACION Y DEPREDACION DE LOS RECURSOS NATURALES..... 13
 - .1 PROPUESTAS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CAMARGO..... 14
- LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL..... 14
 - .1 PROPUESTA PARA EL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CAMARGO..... 15

Agenda Ambiental Municipal de Camargo.

Introducción.

La Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca y el grupo Agenda verde a través de un convenio firmado con la cooperación Suiza Helvetas han visto la necesidad de elaborar agendas ambientales en el Departamento de Chuquisaca con el fin de identificar la problemática ambiental en los cuales cada territorio cuenta con sus propias características ambientales.

El cambio climático, la contaminación del suelo y el agua, están deteriorando la calidad de vida en los centros urbanos, deteriorando o avasallando los ecosistemas y provocando grandes pérdidas económicas en la agricultura y generando un sin número de desastres y emergencias medioambientales. Cada territorio está afectado por esta situación, pero con sus particularidades.

Por ello, parece importante generar debate y reflexión, en torno a la situación ambiental en los municipios, donde las alcaldías son las llamadas por ley a liderar y responsabilizarse del cuidado ambiental en varios aspectos como: el desarrollo de normativa que proteja aspectos medioambientales, la responsabilidad de la gestión integral de los residuos sólidos, el control y monitoreo de las actividades económicas, sociales y culturales y su impacto ambiental. El manejo de la cuenca y otros.

Este documento trata sobre la situación actual del medio ambiente en el municipio, de las tareas que tradicionalmente y por competencia constitucional o legal que ha ejercido el Gobierno Autónomo Municipal de Camargo (G.A.M.C.) y de las líneas de trabajo que deberán ser asumidas en los próximos años.

Para ello, hemos revisado la normativa actual, la documentación pública generada por el GAMC: POAs, PTDI, también hemos entrevistado a gerentes y técnicos de distintas instituciones vinculadas al área como ser la Cooperativa de Servicios de Camargo, La unidad de medio ambiente del GAMC.

La agenda presenta 1º) Los principales problemas ambientales, los avances y los desafíos pendientes 2º) Propuestas de políticas públicas para encararlos.

Esta agenda es la primera con la que contara el municipio de Camargo reflejando aspiraciones y prioridades de la comunidad será un agenda transformadora que llamara a cambiar los estilos de vida respetando el medio ambiente y de esta manera prevenir desastres por eventos naturales, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.

LA PROBLEMÁTICA GLOBAL Y NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

En el ámbito mundial, las actividades humanas han causado y van a seguir causando una pérdida en la biodiversidad debido, entre otras cosas, a cambios en el uso y la cubierta de los suelos; la contaminación y degradación de los suelos y de las aguas (incluyendo la desertificación), y la contaminación del aire; el desvío de las aguas hacia ecosistemas intensamente gestionados y sistemas urbanos; la fragmentación del hábitat; la explotación selectiva de especies; la introducción de especies no autóctonas, y el agotamiento del ozono estratosférico. La tasa actual de la pérdida de biodiversidad es mayor que la de la extinción natural.

Los cambios en el clima ejercen una presión adicional y ya han comenzado a afectar a la biodiversidad. Las concentraciones atmosféricas de gases invernadero han aumentado desde tiempos preindustriales debido a actividades humanas, sobre todo la utilización de combustibles fósiles y los cambios en el uso y en la cubierta de los suelos.

Una proyección realista del estado futuro de los ecosistemas terrestres debe tener en cuenta también las pautas de uso de los suelos y del agua, las que van a afectar en gran medida a la capacidad de los organismos para responder a los cambios climáticos mediante la migración.

Los impactos de las actividades para la mitigación del cambio climático sobre la biodiversidad dependen del contexto, diseño y ejecución de dichas actividades. El uso y el cambio en el uso de los suelos, y en las actividades asociadas con la silvicultura (forestación, reforestación, deforestación, y las prácticas mejoradas en el manejo de bosques, tierras de cultivo y pastizales), tanto como la implantación de fuentes de energía renovable (hidráulica, eólica, solar y biocombustibles) pueden afectar a la biodiversidad. Dicho impacto dependerá de la selección del sitio y de las prácticas en el manejo de los mismos.

Bolivia como país altamente vulnerable a los impactos del cambio climático, por contar con ecosistemas de frágiles de montaña, que dependen fuertemente del agua almacenada en los glaciares andinos que tienden a disminuir su tamaño, por contar con grande regiones propensas a lluvias severas y otras con tendencia a la desertificación.

Lo cambios en patrones climático regionales pueden exacerbar los mecanismos de producción de alimentos, la disponibilidad del agua y la salud en lo seres humanos, del ganado y de los cultivos, vulnerando aún más a las regiones pobres, especialmente a aquello que dependen de la agricultura.

AGENDA AMBIENTAL MUNICIPIO DE CAMARGO 2020

En este entendido existe la necesidad de evaluar la información e identificar los vacíos y mejorar los siguientes aspectos:

- Una mejora del conocimiento de las relaciones entre la biodiversidad, la estructura y el funcionamiento del ecosistema, y la dispersión y/o migración a través de paisajes naturales fragmentados.
- Una mejora del conocimiento de la respuesta de la biodiversidad frente a cambios en factores climáticos y otras presiones.
- La realización de simulaciones de definición apropiada de cambios climáticos pasajeros y de ecosistemas, especialmente para la cuantificación de los impactos del cambio climático sobre la biodiversidad a todos los niveles, teniendo en cuenta sus respuestas.
- Una mejora del conocimiento de los impactos a escala local y regional sobre la biodiversidad de las opciones para la adaptación y mitigación del cambio climático.
- Un mayor desarrollo de metodologías, criterios e indicadores para la evaluación del impacto de las actividades para la mitigación y adaptación al cambio climático sobre la biodiversidad y sobre otros aspectos del desarrollo sostenible.
- La identificación de actividades y políticas para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad que pudiesen mejorar las opciones para adaptación y mitigación del cambio climático.

CARACTERIZACION SOCIAL Y AMBIENTAL DEL MUNICIPIO

El Municipio de Camargo geográficamente está situada en la zona de los valles, al sudoeste del departamento de Chuquisaca, entre los 19°40´ y 21°33´ de latitud sur y entre los 64° y 65°30´ de longitud oeste. Se encuentra a 325 km. de la ciudad de Sucre Capital Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, está en el punto medio del camino troncal entre las ciudades de Potosí y Tarija, distando a 197 km. de la ciudad de Potosí y 187 km. de la ciudad de Tarija, el cual limita con los siguientes municipios:

Al Norte con el Municipio de San Lucas (2da. Sección Provincia Nor Cinti – Chuquisaca)

Al Sur con el Municipio de Camataqui (1ra Sección Provincia Sud Cinti – Chuquisaca)

Al Este con el Municipio de Villa Charcas (4ta Sección Provincia Nor Cinti – Chuquisaca)

Al Oeste con el Municipio de Cotagaita (1ra Sección de la Provincia Nor Chichas del departamento de Potosí).

AGENDA AMBIENTAL MUNICIPIO DE CAMARGO 2020

Cuenta con una población de 15.644 habitantes, de los cuales 5.263 habitan en la población urbana que equivale al 33,64 % y 10.381 habitantes en el área rural haciendo un 66,36% del total de la población, una densidad poblacional de 7.55 habitante/Km².

Considerando la información existente, en estudios realizados “Uso de suelos PROAGRO, Plan de Uso de Suelos del departamento y el estudio manejo de Cuenca Liquimayu”, se describe las características del territorio municipal tomando en cuenta los diferentes aspectos y variables: Fisiografía, suelos, clima, vegetación, fauna, ect.

La vegetación está formada por matorrales que cubren un 13.50% y matorrales bajos o enanos y herbáceas por un 4.10%. Esta cuenca tiene conglomerados de periodo cretácico y cubre una superficie de 58 km² equivalente a un 2.73% de la cobertura y uso de suelos.

Camargo, se encuentra en un área caracterizada por clima templado y seco. La temperatura media anual es de 19,3 °C, la Máxima media en grados centígrados registrada en los últimos años alcanza a 29.4 °C, y la temperatura mínima media es de 9.1 °C. Los tres años últimos se sintió cambios de temperatura muy fuertes con máximas de hasta 32°C y mínimas de hasta 2 grados en algunas noches, provocando efectos climatológicos adversos, que afecta a la producción agrícola, principalmente frutales, reduciendo los ingresos económicos de las familias.

En la cuenca de Camargo predomina el suelo desnudo en degradación con un 30.36% estos suelos son lugares con topografía accidentada y sin cobertura vegetal. Seguido por los cultivos extensivos por un 23.18%, estas son las prácticas predominantes de siembras en épocas de lluvia con cultivos de maíz, papa, trigo, frutales como duraznos y otros; a estos se suma la producción pecuaria de caprinos y ovinos. En la zona baja y media de la cuenca predominan los cultivos intensivos con 18.55%.

De acuerdo a las características se puede advertir que el municipio de Camargo, tiene un alto grado de índice de amenaza de granizada, helada, sequía y algunos años es afectado por inundaciones tiene una escasa cobertura vegetal, como consecuencia poca infiltración del agua y niveles freáticos bajos.

En el municipio predominan suelos desnudos en degradación, con topografía accidentada, en la mayoría de los casos con poca cobertura vegetal, seguido por cultivos extensivos determinado principalmente por la época de lluvia.

Se distinguen tres zonas, distribuidas en la cuenca Camargo con diferentes características: Zona Alta que equivale a un 18.5 %, la zona media el 65,5 % y la zona baja que cubre un 16% de toda la cuenca.

AGENDA AMBIENTAL MUNICIPIO DE CAMARGO 2020

La zona alta, caracterizada por una vegetación arbustiva de bajo porte, fauna escasa, aunque variada, con mayor predominancia de especies depredadoras. En producción más representada por tubérculos como la papa y oca, cereales trigo y cebada, en pequeñas superficies hortalizas, la ganadería más representativa con ovinos y caprinos y en pequeña cantidad camélidos (llamas).

La zona media, caracterizada por una vegetación matorral bajo y herbáceas, con escasas especies maderables de gran valor artesanal, producción agrícola diversificada cereales, leguminosas, hortalizas y frutales como durazno y manzana, ganadería representada por bovinos, caprinos y ovinos con crianza a campo abierto. La fauna silvestre cada vez más afectada debido a problemas naturales climatológicos y geológicos.

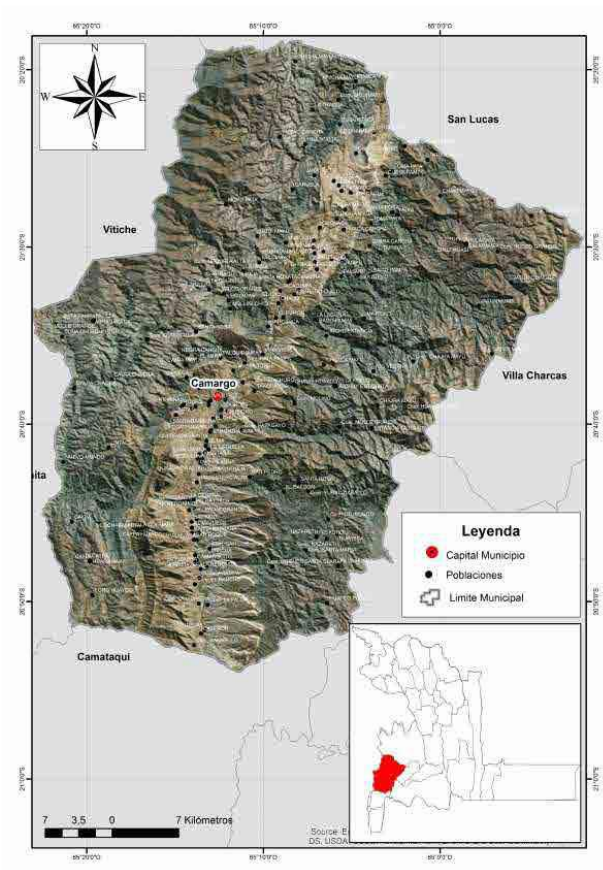
La zona baja, caracterizada por una producción diversificada de frutales como la vid, ciruelo, albarillo, cítricos (naranja, limón), y hortalizas como tomate, ají verde, lechugas, etc, producción en gran porcentaje bajo riego. Actividad ganadera con ovinos y caprinos, escasamente equinos y bovinos. La vegetación existente a base de tipo espinoso, que se encuentran conformando matorrales ralos o densos; asimismo, cuenta con una riqueza faunística consistente en especies que, en muchos casos, están en proceso de desaparición.

El Municipio de Camargo cuenta con 14 distritos, 86 comunidades, de los cuales el distrito 1 es urbano y los restantes 13 distritos son rurales. Como principal fuente de ingreso económico de las familias es la actividad agrícola en función a la caracterización agroecológica de cada zona:

En la zona valle existe una mayor tendencia a la producción de vid y hortalizas.

En cabecera de valle la producción orientada principalmente al Durazno, maíz, haba, hortalizas.

En sub puna y puna la producción orientada a la papa, granos y camélidos.



• PROBLEMÁTICA DEL AGUA

El país tiene como principal mandato es el cumplimiento de la Constitución Política del Estado el cual menciona en sus art 375 y 376 de la CPE, que señalan como deber del Estado desarrollar planes de uso, conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de las cuencas hidrográficas.

Camargo debido a su irregular distribución espacio-temporal, los riesgos derivan de las situaciones extremas: crecidas o sequías en el Municipio de Camargo, el abastecimiento de agua se los realiza mediante dos fuentes de agua, cuyos sistemas de distribución tienen más de 45 años en funcionamiento las cuales llegan a la red por gravedad.

Uno de los sistemas se encuentra a 20 km de la ciudad de Camargo y la fuente natural es del río de Ñequeta que llega a la toma de agua principal que es Sarcarca, para posteriormente hacer un recorrido de 11 Km hasta la planta de tratamiento en Patapampa. En este sector se almacena el agua en tres tanques uno de 240.000 litros y 2 de 30.000 cada uno respectivamente.

El promedio normal de caudal de agua de la fuente de Sarcarca es de 12 Litros por segundo, en épocas altas, es decir (enero-septiembre). Esta fuente de Sarcarca se retroalimenta en la

AGENDA AMBIENTAL MUNICIPIO DE CAMARGO 2020

época de racionamiento con un pozo ubicado en la Zona del Recreo, teniendo un capacidad de 3,5 litros por segundo, en los meses de noviembre a diciembre que generalmente es utilizado.

La otra fuente de agua con la cuenta Coserca RL es la de Malcastaca distante a 9 Km de Camargo, y en la parte sud oeste se encuentra el inmueble de la Locería que alberga dos tanques de 140.000 y 120.000 litros, este sistema distribuye agua a 520 usuarios de Camargo.

El promedio de producción de m³ de esta fuente es de 8 litros por segundo en la época más alta (enero-julio). Este sistema es retroalimentado a la red de distribución con un pozo ubicado en la Zona de La Florida, el cual tiene una capacidad de 5 litros por segundo, funcionando en los meses de agosto a diciembre.

Según información del SERNAP en la jurisdicción municipal no se tiene áreas protegidas municipales departamentales nacionales en ninguna de las categorías del mismo.

Camargo cuenta con una superficie territorial donde no se identifican áreas verdes municipales para forestación o reforestación ya que el municipio no cuenta con un plan de ordenamiento territorial y también el plan de uso de suelo sin embargo se encuentran reconocidas los bosques naturales.

AVANCES

El Municipio de Camargo en cumplimiento a sus funciones y obligaciones llevo a cabo la elaboración de proyectos para el suministro de agua a la población como ser: Ampl. Sistema de agua Potable Area Urbana Camargo, Const. Sistema de Agua Potable Distrito 5 Camargo Comunidad Sastreyoc, entre otros los cuales se encuentran sin ejecución por falta de financiamiento.

La cuenca de Camargo tiene una superficie **2119.26 km²** debido al clima y suelo con el que cuenta el problema de riadas es muy escasa pero como medida de prevención en cuanto a desbordes y adaptación del cambio climático se logró el proyecto de enrocados el cual fue ejecutado por el FPS.

El municipio cuenta con pozos de agua residuales administrados por el mismo como también cabe mencionar que la cooperativa COSERCA cuenta con pozos que les fueron transferidos para su administración y mantenimiento

Se cuenta con la responsabilidad de La Cooperativa de Servicios Públicos de Agua y Alcantarillado de Responsabilidad Limitada COSERCA R. L., con el propósito de establecer las acciones que deben ser ejecutadas para lograr y permitan dar cumplimiento con el abastecimiento de agua potable para el consumo de los habitantes del Municipio cumpliendo normas y procedimiento para la potabilización del recurso hídrico apto para el

consumo de la población encargándose por la distribución y cobro respectivo del mismo, cabe resaltar que como cooperativa encargada del alcantarillado no cuenta con una planta ni sistema de tratamiento de aguas residuales.

El banco de desarrollo (KFW) es responsable de la cooperación financiera oficial de Alemania en Bolivia el cual aprobó el financiamiento de un 65% de un proyecto de riego el cual se encuentra en proceso de gestión para la ejecución 35% y la viabilidad del mismo como contraparte en acuerdo tripartito con las autoridades nacionales departamentales o municipales.

PROPUESTAS AL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CAMARGO

- El Municipio debe establecer normas y responsabilidades en cuanto al sistema de tratamiento de aguas residuales ya que se cuenta con una cooperativa de servicios públicos de agua y alcantarillado regulada por la EPSA para el manejo, distribución, tratamiento y cobro por el servicio.
- El Gobierno Autónomo Municipal de Camargo debe promover la conservación de las fuentes de agua y de su espacio territorial de alimentación y recarga, e impulsar el control de los problemas de contaminación desde aguas arriba en la cuenca debe planificar y fomentar a campañas de forestación y mantenimiento de la cuenca
- El manejo de los recursos naturales y ambientales de la cuenca debe ser coordinado entre el nivel nacional, departamental y local de gobierno ya que debido a los recursos proporcionado por el nivel nacional no son suficientes para ejecutar proyectos y de esa manera poder prevenir escases de agua en época de sequía, lo cual implica la articulación intersectorial e interinstitucional.
- Se debe trabajar en normativa respecto al cuidado de la cuenca.
- Se ha visto la necesidad de reforzar la interrelación de los programas y proyectos de gestión de cuencas a nivel de los sectores saneamiento básico.
- Identificar áreas verdes para forestación.
- Realizar el manejo correcto de las aguas residuales identificando actores estratégicos para cumplir con la norma.
- Elaborar el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial
- Elaborar el Plan Municipal de Uso de Suelo

- **PROBLEMÁTICA DE LA BASURA**



El municipio de Camargo genera 2.64 toneladas día entre residuos orgánicos e inorgánicos, cabe resaltar que el servicio de recojo es realizado por el municipio ya que no se cuenta con una entidad que realice el servicio todo esto debido a la falta de normativa municipal donde se establezca el actor responsable para el cobro del servicio y de esta manera se pueda garantizar el adecuado manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos en todas sus clasificaciones.

AVANCES

Se cuenta con un proyecto de reciclaje de botellas pet el cual coadyuva considerablemente en la generación de residuos sólidos este proyecto es encabezado por el colegio del municipio y el ingreso por la recolección es administrado por el mismo es decir en el municipio se trabaja en cuanto a la educación ambiental.

La población urbana de Camargo cuenta con el servicio de recolección y eliminación de la basura, sin embargo en las comunidades aún no se iniciado el trabajo de concientización respecto a su manejo, continúan con formas de eliminación que dañan al medio ambiente, botan al terreno, al rio o quebrada, la queman o la entierran en algunos casos

El municipio de Camargo al ser la autoridad competente del municipio y no contar con una empresa o entidad encargada para el manejo de los residuos solido del municipio se ve en la necesidad de realizarla y atender bajo el equipo de medio ambiente en el área urbana sin brindar el servicio con los residuos bio-infecciosos ni en el área rural

Si bien la norma atribuye a los Gobiernos Autónomos Municipales realizar el cierre técnico de sus botaderos y realizar su Plan de Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos el Municipio vio por necesidad realizar el estudio de Gestión Integral de Residuos Sólidos el cual identificara un nuevo relleno sanitario de disposición final con todos los mecanismos y procedimientos a seguir para el recojo de residuos sólidos el cual cumplirá con las normas establecidas en la ley 755, para su posterior elaboración del PMGIRS

AGENDA AMBIENTAL MUNICIPIO DE CAMARGO 2020

Hace unos años atrás los residuos sólidos no recibían ningún sistema de tratamiento de disposición final en el botadero municipal a cielo abierto, lo que usualmente se realizaba era llenar la plataforma donde la misma se reducía mediante la quema indiscriminada que con el tiempo el municipio fue adaptándose con la normativa ambiental.

Al ser un problema de gran magnitud una de las dificultades por la que atraviesa el municipio es el presupuesto para lograr la tercerización del servicio de recojo y disposición final de residuos sólidos que cuente con personal adecuado para cubrir todas las necesidades y realice un correcto manejo y mecanismo de recojo y disposición final de residuos sólidos y de esta manera cumplir con la normativa ambiental vigente.

Actualmente se cuenta con un botadero el cual fue dispuesto por emergencia y se encuentra en la Comunidad de San Pedro este se encuentra en actual uso y en proceso de regularización de la normativa para cumplir con el sistema de tratamiento

PROPUESTA AL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CAMARGO

- Realizar el Plan Municipal de Gestión de Residuos Sólidos.
- Buscar financiamiento a nivel departamental y nacional para el cierre técnico del botadero municipal.
- Crear, licitar o contratar una empresa capacitada para el recojo, manejo y disposición final de residuos sólidos.
- Ampliar el proyecto de recolección de botellas pet.
- Reglamentar, socializar y sancionar la generación indiscriminada de residuos sólidos.
- Identificar y ejecutar una planta de tratamiento y reusó de aguas residuales para evitar la contaminación agua abajo
- Reglamentar el tratamiento de residuos bio-infecciosos
- Reglamentar responsabilidad social con las entidades privadas del Municipio.
- Promover e incentivar la educación ambiental en el Municipio.

- **PROBLEMÁTICA DE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES NATURALES**

Durante los últimos años en el municipio se identificó de manera recurrente y frecuente tres tipos de emergencia como son: sequía, helada y granizada riesgos que se manifiestan en diferentes épocas del año que daña la agricultura en cada etapa de producción.

La sequía se manifiesta en un déficit de agua, producto de la escasa precipitación afectando a los cultivos en etapas críticas de su desarrollo, siendo las zonas más afectadas las correspondientes a los distritos 4, 5, 7,10 y 11, además de las comunidades de Chavarria y Quirusillas del distrito 3, en el análisis se pudieron identificar además algunas zonas con riesgo medio de sequias en los distritos 8 y 13 principalmente.

Por las características topográficas y fisiográficas del territorio municipal de Camargo, se presenta una inestabilidad térmica que genera corrientes de aire frío, provocando cambios bruscos de temperatura y heladas intensas en los meses de junio a agosto, afectando a los cultivos que se encuentran en pleno desarrollo.

Las comunidades de los distritos 4,5,8,10,12 y 13 ubicados en zona de puna y sub puna son los más afectados, considerando también el nivel altitudinal en que se encuentran.

La presencia de granizadas ocasiona daños físicos a la agricultura, por lo que se considera muy perjudicial e irreversible. Ocurre con mayor frecuencia en los meses de noviembre a febrero, con rango de 5 a 10 granizadas por año.

Este factor climático adverso se presenta de un momento a otro, es difícil de predecir, dañando a los cultivos y frutales en el momento de la floración y fructificación, disminuyendo los rendimientos hasta en un 80 %, dejando a los productores sin cosecha inclusive.

Los distritos más afectados en sus cultivos de vid, durazno, ciruelos, damasco, hortalizas, maíz y haba, son aquellos que se encuentran en los márgenes de los ríos chico y grande, es decir comunidades de valle y cabecera de valle situados a orillas de los ríos.

No descuidar la vigilancia en las comunidades de puna y sub puna, que son afectados en sus cultivos de trigo, cebada, papa y otros, sobre todo por ser una agricultura de subsistencia.

La Dirección de Desarrollo Productivo es la unidad encargada de realizar capacitaciones en cuanto a la prevención de riegos fomentando medidas para mitigar perdidas en la agricultura.

El municipio cuenta con presupuesto destinado para la atención de emergencias como la ley establece cabe informar que también cuenta con una unidad de riesgos y se forman los debidos COEM (comité de emergencia) cuando así se requiere así mismo como establece la ley nacional se tiene un presupuesto para la ejecución en casos de emergencia. Para el control de granizadas se suele adquirir bombas y mallas antigranizo con productores de vid y durazno. Para mitigar efectos de sequía se está implementando pequeños, atajados,

presas, pozos, infraestructura de riego y microriego en algunas comunidades como también sistemas de cosecha de agua.

PROPUESTA AL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CAMARGO

- Contar con normativa para la atención de riesgos
- Elaborar la ley de Gestión de Riesgos
- Elaborar manuales de Organización y funcionamiento en riesgos.
- Realizar planes de contingencia de respuesta inmediata
- Identificar a los miembros del COEM
- Implementar Sistemas de Alerta Temprana
- Gestionar simulacros
- Realizar mapas de riesgos.

• CONTAMINACION Y DEPREDAION DE LOS RECURSOS NATURALES

En el municipio se advierte una fuerte actividad de transformación de manera artesanal e industrial en dos productos estrellas del municipio, siendo estas:

La producción de la vid, transformada en singanis y vinos

Al ser actividad de transformación industrial y como principal fuente de economía se considera como los principales depredadores de los recursos naturales seguido del matadero municipal, finalmente y no menos importante se encuentran los centros de salud.

Al ser estos los principales depredadores del medio ambiente se debe lograr posicionar una unidad de medio ambiente que supervise y fiscalize a estas actividades para cumplir con las normas y reglamentos en favor del medio ambiente.



Teniendo conocimiento de todo lo mencionado líneas arriba en el municipio de Camargo hace falta trabajar en la implementación de normativa, socialización y posterior cumplimiento de la misma ya que una característica importante del Municipio es la actividad económica vitivinícola e decir el municipio se caracteriza por la elaboración de singanis y vinos lo cual hace que

AGENDA AMBIENTAL MUNICIPIO DE CAMARGO 2020

el Municipio cuenta con una gran cantidad de bodegas y viñedos.

Por otro lado se tiene un matadero el cual realiza el faenado aproximado de dos a tres cabezas de ganado vacuno por semana sin tomar en cuenta otras especies para el consumo, esta actividad cuenta con ciertas deficiencias ambientales y se encuentra en proceso de regulación ambiental para su cumplimiento con la normativa ambiental.

Y se puede evidenciar que no se cuenta con los instrumentos ni personal para el cumplimiento de esta problemática respecto al control y monitoreo de las actividades obras y proyecto del municipio.

PROPUESTAS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CAMARGO

- El Municipio de Camargo debe trabajar en la elaboración de reglamentación para el control y monitoreo de las actividades obras y proyectos y /o actividad industrial para el cumplimiento de la ley 1333 en beneficio de la conservación del medio ambiente para mitigar el impacto al medio ambiente.
- Toda actividad económica comercial debería sujetarse a normativa ambiental supervisada y fiscalizada por el municipio y de esta manera contribuir a la conservación del medio ambiente.
- Trabajar una ficha de inspección técnica normada con multas y sanciones en coordinación con instituciones especializadas en el medio ambiente.

• LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL.

Según menciona la ley 777 del SPIE y cada Municipio deberá elabora los lineamientos del PTDI plan territorial de desarrollo integral, revisando el instrumento con el que cuenta el municipio se tiene como:

Visión

Camargo en el 2020, autónomo, digno, transparente y eficiente, con dinámicas económicas que generan empleo, producción e ingresos relevantes, con organizaciones económicas, funcionales y sociales fuertes, capaces de gestionar su desarrollo sostenible, prevenir - afrontar el cambio climático, riesgos y desastres naturales, generando un ambiente propicio para que hombre y mujeres, jóvenes, adultos, niños y ancianos ejerzan plenamente sus derechos, gocen de calidad de vida y felicidad.

Camargo en el 2020, digno, transparente y eficiente, con desarrollo económico local sostenible, vialmente integrado, líder en prestación de servicios regionales de calidad, producción orgánica, transformación, industrialización y comercialización de nuestros productos.



Camargo en su Plan territorial de Desarrollo Económico (P.T.D.I 2016-2020), el cual no se tiene indicadores de impacto al medio ambiente de manera directa es decir se cuenta con indicadores en base a saneamiento básico y desarrollo productivo también cuenta con el reglamento para la administración, regulación y aprovechamiento de áridos y agregados

El municipio de Camargo cuenta con un presupuesto general de 34 millones del cual se encuentra destinado para la unidad de medio ambiente 478.000 siendo un porcentaje del 1.41% lo cual se puede evidenciar que los recursos destinados al medio ambiente son escasos e insuficientes para cubrir todas las necesidades, sin embargo cuenta destinado presupuesto para un proyecto de inversión en tema ambiental como ser el estudio de la gestión integral de residuos sólidos.

Se evidencia que se gestionó financiamiento del 100% del proyecto de enrocados en mitigación en cambio climático

Se realizó proyectos comunales de cosecha de agua en diferentes distritos en beneficio de familias

Se logró posicionar mediante ley nacional la feria vitivinícola que se realiza cada tres años

La estructura con la que cuenta el municipio para la problemática medio ambiental es insuficiente ya que se tiene una unidad de medio ambiente encargada por un técnico, chofer y encargado del vivero municipal.

.1 PROPUESTA PARA EL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CAMARGO

- Actualizar el Plan Territorial de Desarrollo Integral incluyendo temas ambientales
- Elaborar el Plan de Acción Ambiental para cumplir con la norma

AGENDA AMBIENTAL MUNICIPIO DE CAMARGO 2020

- Promover e identificar normas y responsabilidades en la gestión del agua, residuos sólidos, riesgos, control y monitoreo.
- Reforzar la unidad ambiental para de esta manera desempeñar de manera eficiente el cumplimiento de las responsabilidades ambientales.
- Ampliar el proyecto de recolección y reciclaje de botellas pet
- Realizar el cierre técnico del botadero municipal.
- Realizar su PMOT
- Crear planes de forestación
- Incentivar programas de educación ambiental
- Gestionar financiamiento para la ejecución de proyectos ambientales
- Establecer responsabilidad social con empresas privadas.